

plazas, anteriormente enunciadas, a cubrir por este Ayuntamiento, encontrándose las bases expuestas en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento y en el Departamento de Personal.

El plazo de presentación de solicitudes es de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Parla, 22 de marzo de 1993.—El Alcalde.

9484 RESOLUCION de 22 de marzo de 1993, del Ayuntamiento de Castell (Balears), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Asistente social (adjudicación).

De conformidad con lo establecido en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, se hace público, por resolución de la Alcaldía de fecha 2 de marzo de 1993, y a propuesta del Tribunal calificador de las pruebas selectivas convocadas al efecto, se ha acordado la contratación laboral indefinida para el siguiente puesto de trabajo:

Asistente social: Doña Clara Garriga Andreu, con documento nacional de identidad 78.305.616.

Castell, 22 de marzo de 1993.—La Alcaldesa, Ester Riudavets Vidal.

9485 RESOLUCION de 23 de marzo de 1993, del Ayuntamiento de Labastida (Alava), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de Administración General.

Plaza objeto de la convocatoria: Auxiliar administrativo. Escala: Administración General. Subescala: Auxiliar. Grupo: D. Número de plazas convocadas: Una. Distribución: Turno libre, una. Sistema selectivo: Concurso-oposición.

Publicación íntegra de las bases: «Boletín Oficial del Territorio Histórico de Alava», número 38, de fecha 2 de abril de 1993.

Publicación de la convocatoria: «Boletín Oficial del Territorio Histórico de Alava» número 38, de fecha 2 de abril de 1993.

Lo que se hace público a los efectos prevenidos en el artículo 6.1 del Real Decreto 896/1991, de 7 de junio.

El plazo de presentación de instancias se computará a partir del día siguiente al de publicación del presente anuncio.

Labastida, 23 de marzo de 1993.—El Alcalde-Presidente, Pedro López Martínez.

9486 RESOLUCION de 23 de marzo de 1993, del Ayuntamiento de Manzanares (Ciudad Real), referente a la convocatoria para proveer varias plazas de personal laboral (adjudicaciones).

De conformidad con lo dispuesto reglamentariamente, se hace público que, en virtud de procedimientos selectivos llevados a cabo por este Ayuntamiento, han sido nombrados en calidad de personal laboral fijo al servicio de este Ayuntamiento:

Para el desempeño de la plaza de Oficial Segunda de Obras: Don León Timoteo Ruiz Cubero, documento nacional de identidad 5.651.225.

Para el desempeño de la plaza de Oficial Primera de Obras: Don Jesús Herrera Granados, documento nacional de identidad 6.206.944.

Para la plaza de Directora del Centro ocupacional: Doña Virtudes Almarcha Núñez Herrador, documento nacional de identidad 70.730.534.

Para la plaza de Educadora de familia del Centro social: Doña Luciana Carrillo Ureña, documento nacional de identidad 30.434.695.

Para la plaza de Oficial Segunda de Jardines: Don Bernardo López-Camacho Condes, documento nacional de identidad 70.733.480.

Para la plaza de Oficial Segunda Electricista: Don Manuel Frigal Ruíz, documento nacional de identidad 52.380.307.

Para la plaza de Conserje de servicios varios: Doña María Rosario Torres García, documento nacional de identidad 52.131.672.

Para la plaza de Educador del Centro ocupacional: Don Francisco Jesús López de Pablo Bautista, documento nacional de identidad 6.228.858.

Manzanares, 23 de marzo de 1993.—El Alcalde, Miguel Angel Pozas Sánchez-Gil.

9487 RESOLUCION de 24 de marzo de 1993, del Ayuntamiento de Begijar (Jaén), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Peón de oficios múltiples.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» número 285, de fecha 12 de diciembre de 1992, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» números 7 y 29 de fechas 23 de enero de 1993 y 20 de marzo de 1993, se publican las bases de la convocatoria para cubrir una plaza de Peón de oficios múltiples vacante en la plantilla de personal laboral fijo de este Ayuntamiento e incluida en la oferta de empleo público para 1992.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Begijar, 24 de marzo de 1993.—El Alcalde-Presidente, Ildefonso del Jesús García.

UNIVERSIDADES

9488 RESOLUCION de 23 de marzo de 1993, de la Universidad de Granada, por la que se corrigen errores en la de 8 de febrero de 1993, por la que se hace pública la composición de Comisiones de plazas de Cuerpos Docentes.

Advertido error material en la Resolución de esta Universidad, de 8 de febrero de 1993, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 2 de marzo de 1993, por la que se hace pública la composición de la Comisiones de diversas plazas de Cuerpos Docentes de esta Universidad, a continuación se transcribe la oportuna corrección de errores:

En el anexo de Cátedra de Universidad, en la número 15, del área de «Farmacia y Tecnología Farmacéutica», en la Comisión titular, debe decir: Presidente: Don Antonio Cerezo Galán. Catedrático de la Universidad de Granada.

En el anexo de Profesores titulares de Universidad, en la número 71 del área de «Farmacia y Tecnología Farmacéutica», en la Comisión suplente, donde dice: «Secretario: Don Guillermin López Andújar», debe decir: «Secretaria: Doña Guillermina López Andújar».

Granada, 23 de marzo de 1993.—El Rector, Lorenzo Morillas Cueva.

9489 RESOLUCION de 17 de noviembre de 1992, del Consejo de Universidades, por la que se exime a don Xavier Barral i Altet de los requisitos establecidos en el artículo 38.1 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, para poder concursar a plazas de Catedráticos de Universidad.

El Consejo de Universidades en sesión de la Subcomisión de Evaluación de 17 de noviembre de 1992 y en virtud de la competencia que tiene atribuida por el artículo 14.2, i), de su Regla-